

**Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6319000000008923800

1. FECHA Y HORA: 21/02/2016 16:50:36  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera pueblo tapao parque del cafe Montenegro

3. PLACA: TJA220

4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C03

Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: BUSETA  
8. Radio de acción: Nacional  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1094880548  
Licencia de conducción: 001094880548  
Categoría: C2  
Expedición:  
Vencimiento: 21/02/2016  
Nombre: JORGE ANDRES MEDINA GIRALDO  
Dirección: av bolivar 1 86  
Edad:  
Teléfono:  
Celular: 0367474747  
Municipio: Armenia  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10007186663

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 7558281  
Propietario: ROLANDO PEREZ GALLEGO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: rapido quindio  
NIT: 8900027210  
Tarjeta de operación: 0958639

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO  
Placa: 102  
Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".  
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

bloquea la calzada transita sin cinturon

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento